

Santiago, a 23 de abril de 2024

Sr. Pablo Ortiz Diaz
Gerente General
CLINICA LAS CONDES S.A.
Lo Fontecilla N° 441, Las Condes
Santiago
PRESENTE

Ref. Candidato a director no independiente.

Sr. Gerente General:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 y siguientes del Reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas, en representación del accionista Lucec Seis SpA, RUT N° 77.517.543-5, integrante del controlador de CLINICA LAS CONDES S.A. (en adelante también denominada como la "Sociedad"), propongo a don Alejandro Gil Gómez, C.I. N° 5.054.638-1, como candidato al cargo de director no independiente de la Sociedad, en la elección de directorio que se realizará en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que celebrará CLINICA LAS CONDES S.A., fijada para el 26 de abril del año en curso, a las 16:00, a realizarse en dependencias de la Sociedad.

A esta presentación se adjunta, la declaración jurada suscrita por don Alejandro Gil Gómez, en la cual acepta ser candidato a director no independiente de la Sociedad, y declara no tener inhabilidades para desempeñar el cargo de director de acuerdo a la Ley sobre Sociedades Anónimas, así como no encontrarse afecto a ninguna otra inhabilidad legal.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Emilio De Ioannes Becker
p.p. Lucec Seis SpA